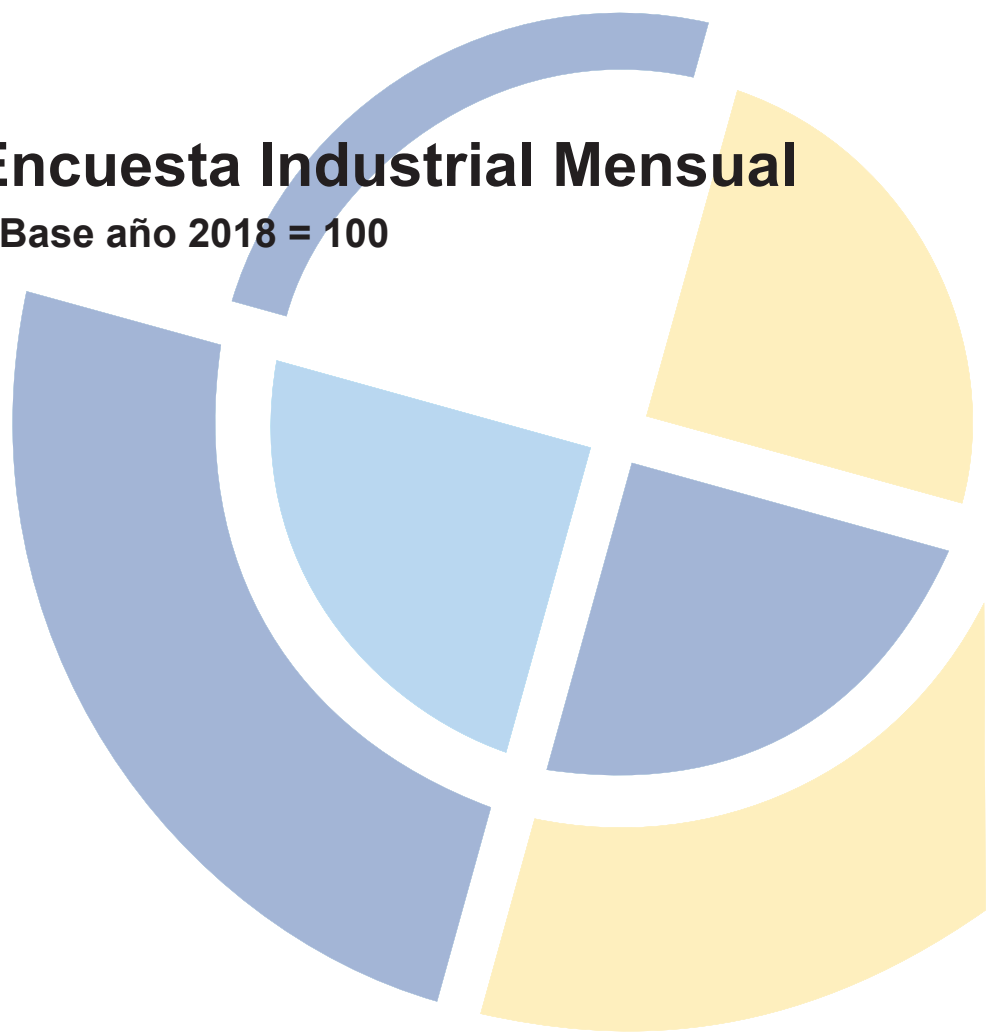


Metodología Encuesta Industrial Mensual

Base año 2018 = 100



Metodología Encuesta Industrial Mensual

**Base año 2018 = 100
Abril 2021**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Diego Aboal

Director Técnico

Federico Segui

Subdirector General

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

María Carnevale

Directora de la División Estadísticas Económicas

Griselda Charlo

Subdirectora de la División Estadísticas Económicas.

Índice general

1. Antecedentes - Encuesta coyuntural de la industria manufacturera	7
2. Objetivos	7
3. Aspectos metodológicos	8
3.1. Unidades de estudio	8
3.2. Actualización del año base	8
3.3. Cobertura	8
3.4. Diseño muestral	8
3.4.1. Condición de elegibilidad	8
3.4.2. Introducción.....	8
3.4.3. Diseño muestral	9
3.4.4. Ponderación	9
3.5. Variables consideradas	9
3.5.1. Horas trabajadas y personal ocupado	9
3.5.2. Producción y ventas.....	10
3.6. Forma de cálculo	11
3.7. Tipos de formularios	12
3.8. Estructura de ponderación a nivel de división. Base 2018 y base 2006	12
3.9. Comparativa metodológica entre EIM base 2006 y EIM base 2018	14
4. Anexo. Estructura de la ponderación desagregada en el período base a precios de 2018. CIU rev. 4	15

1. Antecedentes - Encuesta coyuntural de la industria manufacturera

El Instituto Nacional de Estadística (INE) desde el año 1970 releva en forma sistemática información sobre diversas variables económicas a través de encuestas en establecimientos de la Industria Manufacturera. En dicho año se comienza con la Encuesta Anual de Actividad Económica, la cual proporciona estimaciones de las variables Valor Agregado, Personal Ocupado, Remuneraciones, componentes del Valor Bruto de Producción y del Consumo Intermedio.

A partir del año 1982, se comienza a proporcionar trimestralmente información sobre la evolución mensual del personal ocupado, horas trabajadas y volumen físico de producción de la Industria Manufacturera. Los índices se presentaron con base en el año 1982, ponderando la importancia de las distintas actividades económicas en función del Censo Económico del año 1978.

Se realizaron cambios de base en los años 1988¹, 2002² y 2006³.

2. Objetivos

La Encuesta Industrial Mensual (EIM), tiene como objetivo estimar la evolución mensual de la actividad económica de la industria manufacturera del país. Los indicadores clásicos para dicha estimación son: el valor de la producción a precios constantes, las horas trabajadas y los puestos de trabajo ocupados (personal ocupado) de las distintas unidades económicas.

La EIM está dirigida a una muestra estadística de aproximadamente 890 UCAs de las que se obtiene información básica.

Los indicadores que se elaboran con información recopilada mensualmente, miden la evolución de las actividades desarrolladas por las unidades económicas del sector privado y público en empresas de al menos 10 personas ocupadas, a nivel nacional. Estos indicadores son:

- Índice de volumen físico de la producción (IVF)
- Índice de horas trabajadas (IHT)
- Índice de personal ocupado (IPO)

Para el procesamiento de la información, la unidad estadística es la clase de actividad económica desarrollada por las empresas (cuatro dígitos de la Sección D de la CIIU Rev4 adaptada a Uruguay). Si una empresa elabora productos que pertenecen a más de una clase de actividad, la misma se divide en tantas Unidades por Clase de Actividad (UCAs) como clases significativas corresponda, siendo la UCA la división de la empresa, según las distintas actividades económicas que realiza, con prescindencia del lugar físico donde las desarrolla.

¹ La metodología de la encuesta correspondiente al año base 1988 está disponible en la página web del INE https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uid=6cf023ca-1f4f-46f4-afea-79c8059385b9&groupId=10181

² La metodología de la encuesta correspondiente al año base 2002 está disponible en la página web del INE https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uid=91867869-7379-4798-9929-b6bfce57fe37&groupId=10181

³ La metodología de la encuesta correspondiente al año base 2006 está disponible en la página web del INE https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uid=1458e341-a829-4037-ba72-2d999072bd38&groupId=10181

El Índice de Volumen Físico (IVF) de la Industria Manufacturera es un indicador de la evolución mensual del Valor Agregado Bruto (VAB), que en el caso del nuevo índice, está expresado a precios del año 2018 y se estima a partir de la información básica sobre el valor de la producción.

Adicionalmente se procesan dos índices complementarios referidos a horas trabajadas (IHT) y puestos de trabajo ocupado (IPO), que son de utilidad para analizar la demanda de fuerza de trabajo, ratios de productividad y otros aspectos de la estructura productiva.

Otro indicador que surge de la misma encuesta y que ha sido calculado desde el año 1993 es el Índice de Precios Productor (IPP), que es un adecuado deflactor de las estimaciones de VAB, VBP y ventas a precios corrientes, tanto para la Encuesta de Actividad Económica (EAE) del INE, como para otras investigaciones estadísticas que se realizan en el país.

3. Aspectos metodológicos

3.1. Unidades de estudio

La unidad de muestreo es la empresa y la de análisis es la Unidad por Clase de Actividad (UCA).

3.2. Actualización del año base

Atendiendo a las recomendaciones internacionales que indican revisiones periódicas de los indicadores económicos y a los cambios que se observan en la estructura de los distintos sectores de actividad se procede a realizar un cambio de base de los índices calculados mensualmente.

3.3. Cobertura

La cobertura es nacional para las empresas de 10 o más personas ocupadas de los diferentes sectores de la industria manufacturera definida como la Sección C del Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4.

3.4. Diseño muestral

3.4.1. Condición de elegibilidad

Son elegibles para participar del EIM las empresas cuyo personal ocupado promedio en el año es mayor o igual a 10 y actividad económica industrial (principal o no), es decir, incluida en la sección de actividad C según la CIIU REV 4.

3.4.2. Introducción

El INE selecciona las muestras de las distintas encuestas que lleva a cabo de forma permanente (e.g. Encuesta Anual de Actividad Económica) utilizando como marco de muestreo el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE). El DEE es construido mayoritariamente en base a registros administrativos proveniente del Banco de Previsión Social (BPS) y de la Dirección General Impositiva (DGI); y depurado por relevamientos propios del INE (e.g. información actualizada relevada en distintas encuestas u operativos específicos). El DEE básicamente cuenta con información del tamaño de las empresas (e.g. personal ocupado, remuneraciones y ventas) y únicamente la actividad económica principal

de la empresa. Lo anterior tiene como resultado que no se cuente con información adicional de empresas que desarrollen de forma secundaria actividades industriales, lo que implica, que la muestra del EIM no pueda ser seleccionada de forma directa del EEE y se deba recurrir a estrategias de selección (i.e. diseños muestrales) más complejos (e.g. diseños en dos fases de selección) para obtener una muestra representativa del universo de estudio.

3.4.3. Diseño muestral

Las empresas incluidas en la muestra del EIM son elegidas al azar bajo un diseño muestral complejo en dos fases de selección (i.e sub muestra). La muestra de la primera fase (s_1) corresponde a las empresas incluidas en la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE) del año 2017⁴. Las empresas de la muestra s_1 , fueron seleccionadas bajo un diseño aleatorio, estratificado, sistemático y por conglomerados, en donde, la unidad primaria de muestreo es la empresa, la cual, puede verse como un conglomerado de actividades económicas (UCAs). En la segunda fase (muestra EIM) se seleccionó una muestra s_2 la cual quedó conformada por aquellas empresas de s_1 que tienen al menos una UCA industrial (clase de actividad perteneciente a la sección C según la CIIU REV 4). Posteriormente, dentro de cada una de las UCAs que conforman los dominios de estimación de la EIM y se encuentran incluidas en s_2 , se agruparon en dos estratos de tamaño a nivel de empresa-UCA: pequeñas y grandes, utilizando como medida de tamaño (mos) el Personal Ocupado de la UCA, el cual, proviene de la muestra s_1 .

3.4.4. Ponderación

Para todas las unidades incluidas en la muestra efectiva de la EIM, es decir, aquellas elegibles respondientes, se computó un ponderador (peso o expansor) a nivel de UCA, es decir, que una misma empresa puede tener un peso o expansor distinto para cada una de las UCAs que dicha empresa tiene. El ponderador de la empresa i para la UCA j quedó definido como:

$$w_{ij} = d_{ih} \times \hat{\phi}_{ih}^{-1} \times g_i \times \hat{\phi}_{jg}^{-1}$$

donde d_{ih} es el ponderador original de la muestra de la primera fase (s_1) para la empresa i perteneciente al estrato de diseño h , $\hat{\phi}_{ih}$ es la propensión estimada de responder a la EAAE de la empresa i perteneciente al estrato de diseño h de la primera fase, utilizando un modelo común de medias (i.e. se asume que todas las empresas dentro de un mismo estrato tiene la misma propensión de responder), g_i es el ajuste proveniente de la calibración para la empresa i el cual es calculado utilizando como información auxiliar datos provenientes del DEE y $\hat{\phi}_{jg}$ es la propensión estimada para la UCA j perteneciente al estrato g de la segunda fase, el cual, es calculado también, utilizando un modelo común de medias.

3.5. Variables consideradas

3.5.1. Horas trabajadas y personal ocupado

A continuación se detallan las variables utilizadas en el cálculo de los índices de horas trabajadas y personal ocupado.

⁴ Más detalles del diseño muestral de la EAAE se encuentran en el siguiente link: https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=65905042-79b1-4bd2-adfd-8108f3d12272&groupId=10181

Número de personas:

Comprende a todas las personas que trabajan en/o para la UCA. Son los puestos de trabajo efectivamente ocupados en cada una de las categorías.

Obreros en tareas productoras de bienes:

Son aquellos que realizan tareas directamente vinculadas al proceso productivo, independientemente de que sean jornaleros o mensuales.

Obreros en tareas no productoras de bienes:

Son aquellos cuyas tareas no forman parte directa del proceso productivo, independientemente de que sean jornaleros o mensuales.

Obreros en tareas productoras de bienes contratados a empresas:

Es el personal proporcionado por empresas de servicios de personal que realizan tareas vinculadas al proceso productivo.

Obreros en tareas no productoras de bienes contratados a empresas:

Es el personal proporcionado por empresas de servicios de personal cuyas tareas no forman parte directa del proceso productivo.

Horas ordinarias:

Corresponden al tiempo normal efectivamente trabajado en tareas productoras o no productoras, según corresponda. No incluye las horas de licencia y las de feriados pagos. Incluye las horas nocturnas, en tanto no sean horas extras.

Horas extraordinarias:

Corresponden a las efectivamente trabajadas en tiempo extra por las personas incluidas en cada categoría.

Sueldos y salarios:

Comprende sueldos y salarios nominales y todas aquellas partidas que se reciben regularmente, devengadas en el mes de referencia. Incluye: el valor nominal de sueldos y salarios básicos, incentivos y comisiones, horas extras, antigüedad, licencias, y otros pagos especiales que los trabajadores reciben regularmente, como por ejemplo bienes y servicios que el empleador proporciona a los trabajadores (alimentación, transporte, etc.) valorado a precio al consumidor. No incluye ni aguinaldo ni salario vacacional.

3.5.2. Producción y ventas

Valor bruto de producción

Es el valor de la producción a precio productor al momento en que efectivamente se produce. Los valores se relevan para cada clase de actividad seleccionada, para las líneas que la integran y para los productos genéricos que se definen a esos efectos.

Productos genéricos

Un producto genérico es un conjunto de productos homogéneos entre sí, ya sea en el proceso de producción, en las materias primas utilizadas, etc. Se espera que todos los productos tengan una evolución de precios similar.

Se definen productos genéricos para la producción destinada a venderse en el país y otros para la producción destinada a exportación. Se solicitan cantidades y valores de producción, exportaciones y ventas en plaza.

La producción se valora a precios básicos⁵, según el canal de venta al que se destina (plaza o exportación), al momento en que efectivamente se produce. El precio básico para las ventas en plaza es el precio contado en la puerta del establecimiento (incluyendo el precio del transporte en distancias cortas, si es proporcionado por el establecimiento y gastos de embalaje, empaque y otros servicios que presta el establecimiento, luego de aplicar bonificaciones y descuentos), sin impuestos. No incluye los intereses y cargas financieras por ventas a plazo. El precio básico para las ventas al exterior es el precio FOB, que incluye al precio hasta el puerto de partida valorado al tipo de cambio promedio mensual.

Productos específicos

Cada producto genérico, se puede desagregar en un conjunto de productos específicos. Dentro de un genérico, un producto específico se diferencia de otro por su modalidad de venta, por su envase, tamaño, canal de venta, etc. De cada genérico y para cada destino de ventas (plaza o exportación), se elige un específico que se considera líder en evolución de precios. Un líder es un específico que por su importancia y/o su estabilidad en el mercado, permite estimar la evolución de precios de un porcentaje importante del genérico.

El producto específico se valora a precios básicos del día 10 del mes de referencia y en pesos uruguayos o en dólares estadounidenses. En caso de que la modalidad de cotización del precio fuera en dólares, el precio se releva en esa moneda y se convierte a moneda nacional aplicando la cotización del dólar billete vendedor de la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay (BCU) al día 10 de cada mes o al inmediato hábil más cercano. En los precios de venta en plaza, no se incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni Impuesto Específico Interno (IMESI).

3.6. Forma de cálculo

Para medir la evolución en la producción real de este sector, es necesario llevar el valor de producción a precios de un año base (a precios constantes). En la presente metodología se utiliza la alternativa de deflación de los valores corrientes de producción por un índice de precios apropiado y de ese modo se obtienen los valores a precios constantes de un mismo año base. Esta alternativa exige trabajar con una desagregación que llega hasta el producto.

El concepto de producto que se utiliza en este índice es el de producto genérico, que corresponde a una partición de lo que se denomina línea de producción. Se considera como línea de producción un conjunto de productos homogéneos a nivel de clase de actividad, para la cual se definen y que es común a todas las unidades económicas de dicha clase. Cada empresa define dentro de una línea de producción uno o más productos genéricos, que corresponden a un conjunto de productos específicos de la empresa, homogéneos entre sí por sus materias primas, por el proceso de producción o por su envase. Los genéricos de una empresa, por lo general, no son los mismos que los definidos por otra empresa para la misma línea de producción.

⁵ La producción se pasa a valorar a precios básicos para armonizar la medición con las Cuentas Nacionales.

En esta metodología se presenta el cálculo de un conjunto de índices relacionados con la evolución real de la actividad y con los precios. Los índices de volumen físico se refieren al valor de la producción (IVF), a las horas trabajadas (IHT) y al personal ocupado (IPO). Los índices de precios se calculan para la producción y forman un sistema integrado con los índices de volumen físico. Para los indicadores de volumen físico se construyen índices de volumen físico de la producción, índice de horas trabajadas y el índice de puestos de trabajo ocupados (personal ocupado). Los índices de volumen físico se calculan según la fórmula de Laspeyres en tanto que para precios, se construye un índice de Paasche.

Los índices cuya metodología aquí se presenta, se calculan para la industria manufacturera en su conjunto, para las divisiones (dos dígitos de la CIIU Rev. 4) y para la agrupación (grupo de clases de actividad a cuatro dígitos de la CIIU Rev. 4 a los efectos de poder brindar información relevante).

3.7. Tipos de formularios

En esta oportunidad se incluyó un cambio metodológico en los formularios de la EIM. En vez de utilizar un único formulario como ha sido habitual en la encuesta, se utilizan 3 tipos de formularios según las características de la UCA:

1. 1. A las UCAS de mayor tamaño dentro de la agrupación, asociadas al estrato forzoso, se le pregunta la producción y ventas desagregadas por producto genérico y los precios de los específicos correspondientes.
2. 2. A las UCAS de tamaño medio dentro de la agrupación, asociadas al estrato aleatorio, se le pregunta la producción y ventas desagregadas por producto genérico, pero no se le pregunta información sobre los precios de los específicos.
3. 3. A las UCAS de menor tamaño dentro de la agrupación, también asociadas al estrato aleatorio, se le pregunta el valor total de la producción y las ventas, pero no la desagregación en productos genéricos ni precios de específicos.

Esto permite reducir la carga de información a las empresas más chicas de la muestra, sin alterar de forma significativa la calidad de la información obtenida.

3.8. Estructura de ponderación a nivel de división. Base 2018 y base 2006

Se debe tener presente que la correspondencia entre la CIIU rev. 3 y CIIU rev. 4 no es unívoca a nivel de división, por lo que la tabla que se presenta se debe tomar como una aproximación de los cambios en la estructura de ponderación entre la base 2006 y 2018.⁶

CIIU rev. 4			CIIU rev. 3	
División	Descripción	2018	División	2006
10	Elaboración de productos alimenticios	38.21	15	37.33
11	Elaboración de bebidas	6.56		
12	Elaboración de productos de tabaco	1.36	16	0.78
13	Fabricación de productos textiles	1.22	17	2.92
14	Fabricación de prendas de vestir	0.82	18	2.53
15	Fabricación de cueros y productos conexos	2.00	19	4.95
16	Prod. de madera y fab. de productos de madera excepto muebles	1.93	20	1.39

⁶ Vease la tabla de correspondencia entre CIIU rev. 3 y CIIU rev. 4 a nivel de clase de actividad: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/33330/CORRESPONDENCIA+CIUU4+A+CIUU3.pdf/623c43cb-009c-4da9-b48b-45282745063b>

Metodología Encuesta Industrial Mensual

17	Fabricación de papel y de los productos de papel	10.57	21	1.84
18	Actividades de impresión y reproducción de grabaciones	1.72	22	3.91
19	Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo	6.12	23	16.14
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	6.74	24	7.88
21	Fabricación de productos farmacéuticos	6.06		
22	Fabricación de productos de caucho y plástico	3.42	25	4.11
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.04	26	2.71
24	Fabricación de metales comunes	1.23	27	4.03
25	Fabricación de productos derivados del metal, excepto maquinaria y equipo	2.64	28	3.89
26	Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos	0.74	30	0.19
			32	0.03
			33	0.70
27	Fabricación de equipo eléctrico	0.93	31	0.79
28	Fabricación de la maquinaria y equipo n.c.p.	0.41	29	1.12
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	1.48	34	0.90
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	0.20	35	0.79
31	Fabricación de muebles	0.90	36	1.07
32	Otras industrias manufactureras	0.55		
33	Reparación e instalación de la maquinaria y equipo	2.16	-	-
		100.00		100.00

3.9. Comparativa metodológica entre EIM base 2006 y EIM base 2018⁷

	Serie base 2006	Serie base 2018
Base de ponderaciones	2006	Promedio de 2015, 2016 y 2017
Año base = 100	2006	2018
Árbol de ponderaciones	Según división, grupo y clase de la CIU Rev.3 y estrato. No existen ponderaciones fijas por destino de la producción, debido a que no son estables, pero se mantiene el criterio anterior de diferenciar productos según destino.	Ponderaciones implícitas como porcentaje de VAB en la industria, a nivel de división, grupo y agrupación de la CIU rev.4 y estrato. No existen ponderaciones por destino.
Representatividad del estrato aleatorio	A nivel de cuatro dígitos de la C.I.I.U. Rev. 3	A nivel de agrupación
Origen de las ponderaciones	EAE 2004 ajustada con imputaciones especiales para empresas omisas de inclusión forzosa, extrapolada a 2006 mediante índices ad-hoc calculados a partir de la EIM.	EAE 2015, 2016 y 2017
Cálculo del IVF	La producción de cada genérico se deflacta por índices de precios de productos específicos representativos y se agregan los genéricos deflactados a cada nivel superior.	Cada genérico de las UCAs con formulario tipo 1 se deflacta por índices de precios de productos representativos. Cada genérico de las UCAs con formulario tipo 2 se deflacta por el índice de la línea a la que pertenece el genérico calculada con los índices de precios de las UCAs tipo 1. Cada formulario tipo 3 se deflacta por el índice de precios de la clase de actividad a la que pertenece calculada con las UCAs tipo 1.
Cálculo del índice de precios implícito (IPP)	Es un índice de precios tipo Paasche	Es un índice de precios tipo Paasche
Formulario utilizado	Formulario único	3 tipos de formularios según el tamaño de la UCA en la agrupación. Formularios autoadministrados en página web.

⁷ Las cantidades de UCAs, productos genéricos y productos específicos son las que se encuentran activas para el mes de enero de 2021.

Cantidad de UCAS	506	893
Cantidad de productos genéricos	2393	2605
Cantidad de productos específicos	2393	1630

4. Anexo. Estructura de la ponderación desagregada en el período base a precios de 2018. CIU rev. 4

Sección	División	Grupo	Agrupación / Clase	Denominación	División	Grupo	Agrupación / Clase
C	0	0	0	Total de la industria manufacturera	100,00	100,00	100,00
C	10	0	0	Elaboración de productos alimenticios	38,21	0,00	0
C	10	101	0	Procesamiento y conservación de carne	0,00	11,18	0
C	10	101	1011	Matanza de ganado y otros animales (excepto aves) conservación y preparación de sus carne	0,00	0,00	8,56
C	10	101	1012	Elaboración de fiambres y chacinados	0,00	0,00	1,87
C	10	101	1013	Matanza, preparación y conservación de pollos y gallinas	0,00	0,00	0,74
C	10	102	0	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	0,00	0,45	0,00
C	10	102	1020	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	0,00	0,00	0,45
C	10	103	0	Procesamiento y conservación de frutas y vegetales	0,00	0,82	0,00
C	10	103	1030	Procesamiento y conservación de frutas y vegetales	0,00	0,00	0,82
C	10	104	0	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,00	0,96	0,00
C	10	104	1040	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,00	0,00	0,96
C	10	105	0	Elaboración de productos lácteos	0,00	5,65	0,00
C	10	105	1050	Elaboración de productos lácteos	0,00	0,00	5,65
C	10	106	0	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	0,00	3,19	0,00
C	10	106	106A	Elaboración de harina de trigo y otros productos derivados de la molienda de trigo; elaboración de otros productos de molinería de cereales, excepto del arroz y trigo	0,00	0,00	0,96
C	10	106	106B	Elaboración de productos de molinería de arroz y elaboración de aceite de arroz	0,00	0,00	2,23
C	10	107	0	Elaboración de otros productos alimenticios	0,00	15,03	0,00
C	10	107	1071	Elaboración de productos de panadería	0,00	0,00	3,83
C	10	107	107A	Elaboración de azúcar, cacao, chocolate y confites	0,00	0,00	0,35
C	10	107	1074	Elaboración de pastas, fideos	0,00	0,00	0,95
C	10	107	107B	Elaboración de comidas y platos preparados; elaboración de otros productos alimenticios	0,00	0,00	9,91

Metodología Encuesta Industrial Mensual

Sección	División	Grupo	Agrupación / Clase	Denominación	División	Grupo	Agrupación / Clase
C	10	108	0	Elaboración de alimentos preparados para animales	0,00	0,94	0,00
C	10	108	1080	Elaboración de alimentos preparados para animales	0,00	0,00	0,94
C	11	0	0	Elaboración de bebidas	6,56	0,00	0,00
C	11	110		Elaboración de bebidas	0,00	6,56	0,00
C	11	110	110A	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; elaboración de vinos	0,00	0,00	0,94
C	11	110	1103	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	0,00	0,00	2,67
C	11	110	1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	0,00	0,00	2,95
C	12	0	0	Elaboración de productos de tabaco	1,36	0,00	0,00
C	12	120	0	Elaboración de productos de tabaco	0,00	1,36	0,00
C	12	120	1200	Elaboración de productos de tabaco	0,00	0,00	1,36
C	13	0	0	Fabricación de productos textiles	1,22	0,00	0,00
C	13	131	0	Hilandería, tejeduría y acabados de productos textiles	0,00	0,67	0,00
C	13	131	131A	Hilandería, tejeduría y acabados de productos textiles	0,00	0,00	0,67
C	13	139	0	Fabricación de otros productos textiles	0,00	0,55	0,00
C	13	139	139A	Fabricación de otros productos textiles	0,00	0,00	0,55
C	14	0	0	Fabricación de prendas de vestir	0,82	0,00	0,00
C	14	14A	0	Fabricación de prendas de vestir	0,00	0,82	0,00
C	14	14A	14AA	Fabricación de prendas de vestir	0,00	0,00	0,82
C	15	0	0	Fabricación de cueros y productos conexos	2,00	0,00	0,00
C	15	15A	0	Fabricación de cueros y productos conexos	0,00	2,00	0,00
C	15	15A	15AA	Fabricación de cueros y productos conexos	0,00	0,00	2,00
C	16	0	0	Prod. de madera y fab. de productos de madera excepto muebles	1,93	0,00	0,00
C	16	161	0	Aserrado y acepilladura de madera	0,00	1,36	0,00
C	16	161	1610	Aserrado y acepilladura de madera	0,00	0,00	1,36
C	16	162	0	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	0,00	0,58	0,00
C	16	162	162A	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	0,00	0,00	0,58
C	17	0	0	Fabricación de papel y de los productos de papel	10,57	0,00	0,00
C	17	170	0	Fabricación de papel y de los productos de papel	0,00	10,57	0,00
C	17	170	1701	Fabricación de pasta de celulosa, papel y cartón	0,00	0,00	9,07
C	17	170	1702	Fabricación del papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	0,00	0,00	0,66
C	17	170	1709	Fabricación de otros artículos del papel y cartón n.c.p.	0,00	0,00	0,83
C	18	0	0	Actividades de impresión y reproducción de grabaciones	1,72	0,00	0,00
C	18	181	0	Actividades de impresión y servicios conexos	0,00	1,72	0,00
C	18	181	181A	Actividades de impresión y servicios conexos	0,00	0,00	1,72

Metodología Encuesta Industrial Mensual

Sección	División	Grupo	Agrupación / Clase	Denominación	División	Grupo	Agrupación / Clase
C	19	0	0	Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo	6,12	0,00	0,00
C	19	192	0	Fabricación de los productos de la refinación del petróleo	0,00	6,12	0,00
C	19	192	1920	Fabricación de los productos de la refinación del petróleo	0,00	0,00	6,12
C	20	0	0	Fabricación de sustancias y productos químicos	6,74	0,00	0,00
C	20	201	0	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos de nitrógeno, plásticos y caucho sintético en formas primarias	0,00	3,78	0,00
C	20	201	2011	Fabricación de sustancias químicas básicas y biocombustibles	0,00	0,00	2,95
C	20	201	201A	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno; fabricación de plásticos y de caucho sintético en formas primarias	0,00	0,00	0,83
C	20	202	0	Fabricación de otros productos químicos	0,00	2,96	0,00
C	20	202	2021	Fabricación de pesticidas y de otros productos químicos de uso agropecuario	0,00	0,00	0,52
C	20	202	2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	0,00	0,00	0,98
C	20	202	2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y artículos de tocador	0,00	0,00	0,86
C	20	202	2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,00	0,00	0,61
C	21	0	0	Fabricación de productos farmacéuticos	6,06	0,00	0,00
C	21	210	0	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos	0,00	6,06	0,00
C	21	210	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos	0,00	0,00	6,06
C	22	0	0	Fabricación de productos de caucho y plástico	3,42	0,00	0,00
C	22	221	0	Fabricación de productos de caucho	0,00	0,38	0,00
C	22	221	221A	Fabricación de productos de caucho	0,00	0,00	0,38
C	22	222	0	Fabricación de productos de plástico	0,00	3,04	0,00
C	22	222	2220	Fabricación de productos de plástico	0,00	0,00	3,04
C	23	0	0	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,04	0,00	0,00
C	23	231	0	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	0,00	0,33	0,00
C	23	231	2310	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	0,00	0,00	0,33
C	23	239	0	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	0,00	1,70	0,00
C	23	239	239A	Fabricación de productos refractarios; fabricación de materiales de arcilla para la construcción; fabricación de otros productos de cerámica y porcelana; fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	0,00	0,00	0,40
C	23	239	2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	0,00	0,00	0,46





Metodología Encuesta Industrial Mensual

Sección	División	Grupo	Agrupación / Clase	Denominación	División	Grupo	Agrupación / Clase
C	23	239	2395	Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso	0,00	0,00	0,85
C	24	0	0	Fabricación de metales comunes	1,23	0,00	0,00
C	24	24A	0	Fabricación de metales comunes	0,00	1,23	0,00
C	24	24A	24AA	Fabricación de metales comunes	0,00	0,00	1,23
C	25	0	0	Fabricación de productos derivados del metal, excepto maquinaria y equipo	2,64	0,00	0,00
C	25	251	0	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y los generadores de vapor	0,00	1,67	0,00
C	25	251	251A	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y los generadores de vapor	0,00	0,00	1,67
C	25	259	0	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de trabajo de metales	0,00	0,97	0,00
C	25	259	259A	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de trabajo de metales	0,00	0,00	0,97
C	26	0	0	Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos	0,74	0,00	0,00
C	26	26A	0	Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos	0,00	0,74	0,00
C	26	26A	26AA	Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos	0,00	0,00	0,74
C	27	0	0	Fabricación de equipo eléctrico	0,93	0,00	0,00
C	27	27A	0	Fabricación de equipo eléctrico	0,00	0,93	0,00
C	27	27A	27AA	Fabricación de equipo eléctrico	0,00	0,00	0,93
C	28	0	0	Fabricación de la maquinaria y equipo n.c.p.	0,41	0,00	0,00
C	28	28A	0	Fabricación de la maquinaria y equipo n.c.p.	0,00	0,41	0,00
C	28	28A	28AA	Fabricación de la maquinaria y equipo n.c.p.	0,00	0,00	0,41
C	29	0	0	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	1,48	0,00	0,00
C	29	29A	0	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	0,00	1,48	0,00
C	29	29A	29AA	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	0,00	0,00	1,48
C	30	0	0	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	0,20	0,00	0,00
C	30	30A	0	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	0,00	0,20	0,00
C	30	30A	30AA	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	0,00	0,00	0,20
C	31	0	0	Fabricación de muebles	0,90	0,00	0,00
C	31	310	0	Fabricación de muebles	0,00	0,90	0,00
C	31	310	3100	Fabricación de muebles	0,00	0,00	0,90
C	32	0	0	Otras industrias manufactureras	0,55	0,00	0,00
C	32	32A	0	Otras industrias manufactureras	0,00	0,55	0,00
C	32	32A	32AA	Otras industrias manufactureras	0,00	0,00	0,55
C	33	0	0	Reparación e instalación de la maquinaria y equipo	2,16	0,00	0,00
C	33	331	0	Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipos	0,00	1,76	0,00

Metodología Encuesta Industrial Mensual

Sección	División	Grupo	Agrupación / Clase	Denominación	División	Grupo	Agrupación / Clase
C	33	331	331A	Reparación de productos elaborados de metal; reparación de equipo eléctrico; reparación de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores	0,00	0,00	0,70
C	33	331	3312	Reparación de maquinaria	0,00	0,00	1,05
C	33	332	0	Instalación de maquinaria y equipo industrial	0,00	0,40	0,00
C	33	332	3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial	0,00	0,00	0,40



Edificio Torre Ejecutiva Anexo – Santiago de Liniers 1280 – C.P.: 11.000
Tel.: (598) 2902 7303 | www.ine.gub.uy |    
Montevideo – Uruguay